

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Secretaria de Gobierno

AUTO DE INSCRIPCIÓN DE LIBROS No. 055-2017 1200-12-814

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LIBRO DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA, ACTAS DE CAJA MENOR Y ACTAS DE INVENTARIO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EBEN-EZER ETAPA I.

La Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Fusagasugá, en uso de las facultades legales contenidas en la Ley 537 de 1999, Ley 743 del 5 Junio del 2002, Decreto Reglamentario 2350 del 2003, Decreto reglamentario 890 de 2008 y en especial el Decreto 568 de 1998 proferido por el Ministerio del Interior, Decreto Municipal 332 de 1 de octubre de 2001, de delegación y demás decretos vigentes:

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Acción Comunal del Barrio Eben-Ezer Etapa I, envió a la Secretaría de Gobierno un (1) Libro nuevo de cien (100) folios un (1) libro nuevo de ciento sesenta (160) folios y un (1) libro nuevo de ciento dos (102) folios c/u con el fin de utilizarse para llevar el registro de Actas de junta directiva, actas de caja menor y actas de inventario respectivamente por lo que se requiere sea registrado y sellado.

El Artículo 57 de la Ley 743 de 2002 y el Artículo 27 del Decreto reglamentario 2350 de 2003 establece que los Libros de Registro y Control, deben ser registrados por las organizaciones comunales, en las respectivas entidades de inspección, control y vigilancia.

Que la Secretaría de Gobierno en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, debe proceder para garantizar el buen y normal funcionamiento de los Organismos de Acción Comunal del Municipio.

En virtud de lo anteriormente expuesto la Secretaria de Gobierno,

RESUELVE

- Registrar el respectivo libro de Actas de junta directiva, actas de caja menor y actas de inventario de la Junta de Acción Comunal del Barrio Eben Ezer etapa I el cual consta de cien (100), ciento sesenta (160) y ciento dos (102) folios cada uno iniciando con el número uno (1).
- 2. Hacer devolución del libro debidamente Registrado y Sellado, al Presidente de la Junta Acción Comunal del Barrio Eben Ezer etapa I por medio del presente Auto.

Dado en Fusagasugá a les Once (1/1) días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017)

Atentament

JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS

Director de Participación y Asuntos Locales

GESTION DOCUMENTAL

Original Destinatario

Archivo sistematizado: \Documents\DOCUMENTOS SECRETARIA DE GOBIERNO- TRAMITES JAC

Series: Autos Libros 2017

Subseries: Junta de Acción Comunal

Elaboro: María Paula Arango/Dirección de Participación y Asuntos Locales

Proyecto: María Paula Arango/ Dirección de Participación y Asuntos Locales

Juntos Si podemos